



**MEMORIA JUSTIFICATIVA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO, EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO, DEL TRANSPORTE, MONTAJE, MANTENIMIENTO Y DESMONTAJE, INCLUYENDO EL COMBUSTIBLE, ASÍ COMO EL PERSONAL DE MONTAJE Y GUARDIA, DE LOS GENERADORES INSONORIZADOS DE FASE V CON GENERADORES DE EMERGENCIA DE FASE 3A, CON SUS INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y CERTIFICADOS DE CORRECTO MONTAJE E INSTALACIÓN (LOTE 1); E INSTALACIONES ELÉCTRICAS CON ENGANCHE A CENTRO DE TRANSFORMACIÓN (CT), INCLUYENDO LA TRAMITACIÓN DE CONTRATOS Y LEGALIZACIÓN PARA EL SUMINISTRO DE TOMAS ELÉCTRICAS CON DISTRIBUIDORAS Y COMERCIALIZADORAS, ASÍ COMO LA INSTALACIÓN DE LÍNEAS, DESINSTALACIÓN Y SERVICIO TÉCNICO DE MANTENIMIENTO (LOTE 2); A INSTALAR CON MOTIVO DE LA CELEBRACION DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES A ADJUDICAR MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO NO ARMONIZADO.**

## **1.- OBJETO DE LA CONTRATACIÓN**

---

Madrid Destino Cultura Turismo Negocio, S.A., (en adelante, Madrid Destino) tiene, entre otros objetivos, la gestión de programas y actividades culturales, formativas y artísticas, la organización, apoyo y difusión de las mismas, la prestación de todos los servicios e infraestructuras integrantes o complementarios de estos programas y actividades, la gestión de cualesquiera centros, espacios, recintos, dependencias y/o servicios culturales, cuya gestión le fuera encomendada temporal o indefinidamente, o cuyo uso le fuera cedido por el Ayuntamiento de Madrid, incluida la contratación y ejecución de las obras, instalaciones, servicios y suministros para los mismos, la gestión de las políticas municipales de promoción e información turística de la Ciudad de Madrid, la proyección de su imagen a nivel nacional e internacional y la gestión y explotación de los derechos de propiedad intelectual derivados de las obras susceptibles de generar tales derechos resultantes de las anteriores actividades, así como la prestación por cuenta propia o ajena de todo tipo de servicios relacionados con la organización, dirección, producción y administración de eventos, ya sean deportivos, exposiciones, congresos, convenciones, seminarios, ferias, y cualquier otro evento de naturaleza similar.

El objeto del presente procedimiento es la contratación del suministro, en régimen de arrendamiento, de todo el material necesario (incluyendo el combustible de todos los generadores que se precisen, que deberán ser insonorizados), su transporte, montaje y desmontaje, para la ejecución de todas instalaciones eléctricas (ya sean alimentadas por grupos electrógenos o por redes fijas) (Lote 1); y de las instalaciones eléctricas con enganche a Centro de Transformación (CT), incluyendo la tramitación de contratos y legalización para el suministro de tomas eléctricas con distribuidoras y comercializadoras así como la instalación de líneas, desinstalación y servicio técnico de mantenimiento (Lote 2). También incluye la realización de certificados de correcta ejecución del montaje de las instalaciones de acuerdo a lo establecido en las memorias y proyectos técnicos que se hayan elaborado de dichas instalaciones y **a la normativa legal aplicable según ordenamiento vigente**, con motivo de la celebración de la actividad cultural que desarrolle MADRID DESTINO, a través de la Subdirección de Actividades Culturales de Madrid Destino.

Dichos generadores e instalaciones eléctricas se localizarán en diferentes fechas y ubicaciones del municipio de Madrid, para la ejecución de las actividades artísticas previstas con motivo de la celebración de diferentes campañas.

Debido a que Madrid Destino no cuenta con los medios propios, ni cuenta en su plantilla con personal específico que realice estas funciones, es preciso promover su contratación externa.



Las posibles campañas que englobarían esta licitación, tienen en cuenta una serie de factores como son los precios obtenidos en el estudio de mercado realizado para la salida de la licitación, por lo que a continuación se informa de la previsión de calendarios y espacios de manera orientativa, dado que en el momento de la convocatoria de la presente licitación no está cerrada la programación de las **Actividades Culturales**, por lo que cabe la posibilidad de que alguna de las actividades culturales no se celebre, sea sustituida por otra o se añadan otras no previstas inicialmente, en su caso.

Actividades Culturales recurrentes que se prevén como necesidad a cubrir en el contrato:

“**Veranos de la Villa 2022**”: aproximadamente del 24 de junio al 5 de septiembre de 2022, ambos incluidos.

“**Navidad – Matadero 2022**”. Fechas aproximadas del 13 al 30 de diciembre de 2021, ambos incluidos.

“**Navidad -Cabalgata 2022/2023**”. Fechas aproximadas del 18 de diciembre de 2022 al 6 de enero 2023, ambos incluidos.

“**Año Nuevo Chino 2023**” actividad prevista durante cuatro días en el mes de febrero, que se situarán entre el 1 y el 15 de febrero de 2023.

“**Carnaval 2023**”: aproximadamente del 22 de febrero al 2 de marzo de 2023, ambos incluidos.

“**Fiestas de San Isidro 2023**”: aproximadamente del 10 al 19 de mayo de 2023, ambos incluidos.

“**Otras Actividades Culturales**”: se trata de otras actividades culturales no señaladas expresamente en el presente procedimiento de contratación, pero que puedan ser programadas dentro de su periodo de vigencia y que MADRID DESTINO, lleve a cabo en cumplimiento de su objeto social. Dichas actividades serán autorizadas por la Dirección General de Programas y Actividades Culturales del Área de Gobierno de Cultura y Deporte del Ayuntamiento de Madrid, o aquella Dirección General que corresponda y ejecutadas por la Dirección de Producción y Coordinación Técnica de MADRID DESTINO.

**NOTA:** El suministro de Generadores o de Instalaciones Eléctricas para el Festival “LuzMadrid” no será objeto de contratación en el presente procedimiento, puesto que las características técnicas de este Festival difieren del resto de Actividades Culturales y requerirán de procedimiento específico.

Madrid Destino, no se compromete a la ejecución de todas las Actividades Culturales detalladas anteriormente, por lo que en el caso de que alguna de las indicadas, no se lleve a cabo, no generará gasto para el contrato.

En dicho supuesto, y en el caso de que alguna Fiesta, Festival o campaña no se realice en las fechas indicadas, Madrid Destino se reserva el derecho de utilizar el precio estimado del contrato en otras diferentes a las señaladas, siempre y cuando se den los siguientes supuestos:

a) No se supere el plazo de ejecución de duración del contrato (20 de junio de 2022 al 19 de mayo de 2023).

b) La suma de todo el consumo del suministro por todas las campañas, no supere el importe máximo del contrato.

Debido a que Madrid Destino no cuenta con este material y la logística que requieren las necesidades es preciso llevar a cabo su contratación externa.



## 2.- VIGENCIA

---

Se prevé como vigencia de la contratación objeto de la presente memoria, un total de aproximadamente once (11) meses, siendo la fecha prevista de inicio el 20 de junio de 2022 y la finalización el 19 de mayo de 2023, ambos incluidos - sin perjuicio de su concreción posterior en base al desarrollo de la tramitación del presente procedimiento de contratación -, o bien cuando se consuma el importe de adjudicación si esta circunstancia tiene lugar con antelación al cumplimiento de los once (11) meses de duración del servicio.

La presente contratación no es objeto de prórroga.

**El contrato estará vigente** desde su formalización y hasta la fecha prevista de finalización el 19 de mayo de 2023, ambos incluidos, o la que en su caso corresponda, siempre y cuando el importe del contrato no se consuma anticipadamente.

## 3. CONDICIONES ECONÓMICAS

---

La valoración económica se estima conforme a un estudio de los precios de mercado, que se ha solicitado desde la Subdirección de Actividades Culturales, dependiente de la Dirección de Producción y Coordinación Técnica:

**Valor estimado (IVA no incluido):** doscientos trece mil novecientos noventa euros (213.990,00 €) más el IVA que resulte de aplicación, se conformidad con el desglose indicado a continuación:

**IVA aplicable:** porcentaje 21%. Cuarenta y cuatro mil novecientos treinta y siete euros con noventa céntimos (44.937,90 €).

**Total valor estimado IVA incluido:** Doscientos cincuenta y ocho mil novecientos veintisiete euros con noventa céntimos (258.927,90 €)

**Presupuesto base de licitación (IVA no incluido):** doscientos trece mil novecientos noventa euros (213.990,00 €) más el IVA que resulte de aplicación.

**IVA aplicable:** porcentaje 21%. Cuarenta y cuatro mil novecientos treinta y siete euros con noventa céntimos (44.937,90 €).

**Total Presupuesto base de licitación (IVA incluido):** Doscientos cincuenta y ocho mil novecientos veintisiete euros con noventa céntimos (258.927,90 €)

### Desglose por lotes:

#### 1.- Lote 1 – Suministro de Generadores Insonorizados Fase V y Fase 3A

**Valor estimado del contrato:** ciento ochenta mil euros (180.000,00 €) más el IVA que corresponda.

**IVA aplicable:** treinta y siete mil ochocientos euros (37.800,00 €) Tipo/s: 21%



**Importe total valor estimado (IVA incluido):** doscientos diecisiete mil ochocientos euros (217.800,00 €).

## **2.- Lote 2 – Suministro de Instalaciones eléctricas a Centro de Transformación (CT)**

**Valor estimado del contrato:** treinta y tres mil novecientos noventa euros (33.990,00 €) más el IVA que corresponda.

**IVA aplicable:** siete mil ciento treinta y siete euros con noventa céntimos (7.137,90 €) Tipo/s: 21%

**Importe total valor estimado (IVA incluido):** cuarenta y un mil ciento veintisiete euros con noventa céntimos (41.127,90 €).

### **Desglose del material necesario:**

#### **Precio / tipo de Generador:**

A continuación se justificará el precio de salida de la licitación, en función del estudio que se ha llevado a término consultando a diferentes empresas, estudio que se adjunta a esta memoria, con petición de presupuestos en función de los tipos de necesidades que prevé la licitación y que son:

## **LOTE 1 - Suministro de Generadores Insonorizados Fase V y Fase 3A**

### **Generadores Fase 3A**

Se ha procedido a desestimar los precios de la empresa **Loxam** como importes que sirvan de referencia para la obtención de los precios máximos de salida de esta licitación, debido a que dichos precios son extremadamente desproporcionados y superiores respecto a los que han ofrecido las demás empresas, por lo que se entiende que no reflejan precios reales o que esa que dicha empresa no dispone de esos generadores y los arrienda.

De las tres empresas restantes **Aggreko, Gam y Emsa se concluye que la empresa Emsa** presenta unos precios muy elevados en relación a las otras dos en los periodos de tiempo prolongados de dos semanas, mes y dos meses, lo que no parece ser muy razonable, teniendo en cuenta que esta empresa fue la última adjudicataria de este suministro y la oferta que hicieron para la posterior adjudicación fue mucho más baja, por lo que esos precios para esos periodos de tiempo, no se consideran razonables.

En base a esto, para la obtención de los precios máximos de salida se ha optado por establecer unos precios que se mueven entre los ofrecidos por **Aggreko y Gam**, y en los periodos cortos de duración de los generadores, se ha contado también con los precios que ha dado **Emsa**, por lo que los precios finales de los diferentes ítems que se consideran adecuados como salida para la licitación, son los siguientes:



GENERADORES Fase III	PRECIO UNITARIO MAX SUMINISTRO GENERADOR SIN IVA					
	PRECIO POR UN DIA	PRECIO POR UN DIA EXTRA	PRECIO POR UNA SEMANA	PRECIO POR DOS SEMANAS	PRECIO POR UN MES	PRECIO POR DOS MESES
GENERADOR 300 Kvas	3.075,00 €	1.263,00 €	9.459,00 €	17.648,00 €	28.746,00 €	55.132,00 €
GENERADOR 250 Kvas	2.769,00 €	1.088,00 €	8.329,00 €	15.601,00 €	25.379,00 €	48.817,00 €
GENERADOR 200 Kvas	2.606,00 €	957,00 €	7.475,00 €	13.945,00 €	22.688,00 €	43.571,00 €
GENERADOR 150 Kvas	2.150,00 €	820,00 €	3.074,00 €	11.974,00 €	19.429,00 €	37.411,00 €
GENERADOR 100 Kvas	1.714,00 €	703,00 €	5.371,00 €	10.058,00 €	100.991,00 €	31.586,00 €
GENERADOR 50 Kvas	1.580,00 €	600,00 €	4.702,00 €	8.787,00 €	14.232,00 €	27.413,00 €
GENERADOR PORTATIL 12KW	700,00 €	300,00 €	2.497,00 €	4.719,00 €	7.463,00 €	14.650,00 €
GENERADOR PORTATIL 6.5 KW	550,00 €	237,00 €	1.973,00 €	3.758,00 €	5.977,00 €	11.767,00 €

### Generadores Fase V

Del estudio de mercado realizado, las consultas realizadas al sector y la incidencia presentada podemos sacar varias conclusiones que son:

1º.- El número de empresas con este tipo de equipos es a día de hoy bajo, por dos motivos principalmente:

- a) La rotura de stock por parte de los fabricantes. A día de hoy la oferta de este tipo de generadores está muy limitada aún en el mercado, por lo que se está en estos momentos en una fase de adquisición de estos generadores por parte de las empresas y, por otro lado, la producción de los mismos y su introducción en el mercado está siendo lenta. La realidad es que las nuevas ordenanzas han entrado en vigor ahora y obligan a incorporar estos elementos para ejecutar actividades, por lo que las empresas están en una fase de adquisición de equipos.
- b) El alto importe en compra de estos elementos.

2º.- Los precios de alquiler de este tipo de equipos, en base a la escasa oferta y la alta demanda, son a día de hoy elevados, ya que han pasado a ser los únicos permitidos según la **Ordenanza 4/2021, de 30 de marzo, de Calidad del Aire y Sostenibilidad**, en el caso de que no se pueda enganchar a una acometida eléctrica.

3º.- La conclusión más evidente que se puede sacar es que a día de hoy frente a la disparidad de precios entre las empresas es enorme, por lo que realizar una media aritmética entre ellas no es algo que parezca que se ajuste a la realidad, dado que las empresas de importes más altos incluso los justifican indicando que son alquiladores de dichos equipos, por lo tanto es evidente que esos precios son elevados pero no reales frente a lo que es un suministro de un equipo que posee una empresa.

En base a todo esto, la obtención de los precios máximos de salida para la licitación, nos lleva a entender, para cada uno de los ítems, en cada uno de los periodos, que estos son precios razonables que no limitan concurrencia a aquellas empresas que disponen de equipos y que no suponen un gasto fuera de lo que parece razonable:



GENERADORES STAGE V	PRECIO UNITARIO MAX SUMINISTRO GENERADOR SIN IVA					
	PRECIO POR UN DIA	PRECIO POR UN DIA EXTRA	PRECIO POR UNA SEMANA	PRECIO POR DOS SEMANAS	PRECIO POR UN MES	PRECIO POR DOS MESES
GENERADOR 300 Kvas sincronizados	5.353,00 €	1.525,00 €	12.979,00 €	25.959,00 €	47.313,00 €	79.344,00 €
GENERADOR 300 Kvas	3.457,00 €	924,00 €	8.079,00 €	16.158,00 €	29.100,00 €	48.513,00 €
GENERADOR 250 Kvas sincronizado	4.664,00 €	1.398,00 €	11.655,00 €	23.311,00 €	42.885,00 €	72.247,00 €
GENERADOR 250 Kvas	3.054,00 €	847,00 €	7.291,00 €	14.583,00 €	26.446,00 €	44.241,00 €
GENERADOR 200 Kvas sincronizado	4.611,00 €	1.271,00 €	10.967,00 €	21.933,00 €	39.728,00 €	66.421,00 €
GENERADOR 200 Kvas	3.032,00 €	770,00 €	6.884,00 €	13.768,00 €	24.553,00 €	40.730,00 €
GENERADOR 150 Kvas sincronizado	4.361,00 €	1.144,00 €	10.081,00 €	20.161,00 €	36.177,00 €	60.200,00 €
GENERADOR 150 Kvas	2.833,00 €	693,00 €	6.299,00 €	12.599,00 €	22.305,00 €	36.865,00 €
GENERADOR 100 Kvas sincronizado	3.357,00 €	1.017,00 €	8.441,00 €	16.882,00 €	31.118,00 €	52.472,00 €
GENERADOR 100 Kvas	2.265,00 €	616,00 €	5.347,00 €	10.694,00 €	19.322,00 €	32.263,00 €
GENERADOR 50 Kvas sincronizado	3.139,00 €	826,00 €	7.270,00 €	14.540,00 €	26.107,00 €	43.457,00 €
GENERADOR 50 Kvas	2.076,00 €	501,00 €	4.579,00 €	9.159,00 €	16.169,00 €	26.684,00 €
GENERADOR PORTATIL 12KW	840,00 €	318,00 €	2.749,00 €	4.976,00 €	9.431,00 €	18.340,00 €
GENERADOR PORTATIL 6.5 KW	650,00 €	253,00 €	2.166,00 €	4.060,00 €	6.497,00 €	13.571,00 €
INSTALACION			1.500,00 €	3.000,00 €	4.500,00 €	8.000,00 €

## **LOTE 2 – Suministro de Instalaciones eléctricas a Centro de Transformación (CT)**

Estos precios se han obtenido en base a la petición de ofertas a muchas empresas, habiéndonos costado mucho que las empresas contesten, siendo finalmente pocas las que se han prestado a mandar ofertas. Entendemos, tras revisar las ofertas, que los precios de salida en la licitación, son acordes a la realidad:

### **Instalación eléctrica con enganche a Centro de Transformación (CT)**



	PRECIO UNITARIO SIN IVA	
<b>TRAMITACION:</b>		
De 5 a 50Kw	1.301,00 €	
De 51 a 100Kw	1.771,00 €	
De 101 a 150Kw	2.132,00 €	
	PRECIO POR UNA SEMANA	PRECIO POR DOS SEMANA
<b>INSTALACIONES</b>		
INSTALACION AEREA	5.663 €	7.866 €
EXTRA 50MTRS DE INSTALACION AEREA	4.226 €	5.676 €
INSTALACION NO AEREA	4.860 €	6.576 €
EXTRA 50MTRS DE INSTALACION NO AEREA	3.826 €	5.276 €

#### 4.- ESTUDIO ECONÓMICO

Se ha explicado anteriormente la obtención del precio de salida para cada lote de la licitación, además de esto, se han revisado otras variables:

Se han revisado precios de adjudicaciones de generadores de Fase 3 de años anteriores.

Sobre el estudio realizado para la obtención de precios de salida de esta licitación, se procedió a solicitar vía correo electrónico a diferentes proveedores especializados en el sector, que facilitarían diferentes precios por un DIA, DÍA EXTRA, SEMANA, 2 SEMANAS, MES y 2 MESES de los diferentes tipos de estos suministros con un máximo de 15 horas con combustible de cara a la Licitación en curso para todas las Campañas, procediendo a dos periodos de petición de ofertas a empresas de estos sectores:

El primero, con fecha 14 de diciembre de 2021 – con recordatorio el 20 de diciembre - y que resultó insuficiente ya que sólo se recibió la oferta de dos (2) empresas, siendo insuficiente.

El segundo, con fecha 22 de febrero de 2022, que se realizó a un total de veinticinco (25) empresas con el objetivo de conocer los precios de mercado actuales para los generadores y las instalaciones eventuales, que con el objetivo de que cumplieran la **Ordenanza 4/2021, de 30 de marzo, de Calidad del Aire y Sostenibilidad** se indicaba la necesidad de conocer precios de mercado de los generadores para instalaciones en eventos de "Fase V" o con un índice de contaminación menor, en función de lo dictado en la ordenanza, para recoger las diferentes opciones.

En el listado de empresas invitadas a este estudio de mercado se encuentran 16 de las presentadas a la licitación del Ayuntamiento de Madrid donde se contempla en algunos de sus apartados el mismo objeto de contratación que nos ocupa. El resto, hasta llegar al número de las empresas consultadas, son proveedores habituales de Madrid Destino que en otras ocasiones han realizado servicios de la misma índole y otras de reconocida capacidad en el sector.



A dicho segundo estudio de mercado contestaron cinco (5) empresas para los generadores y otras cinco (5) empresas para las instalaciones eléctricas a Centro de Transformación; incluso después de realizar un recordatorio a todas ellas el 28 de febrero de 2022.

Tal y como explicábamos previamente, hemos podido alcanzar una conclusión final sobre los precios de salida que entendemos razonables.

Por otro lado, en base a estos precios y en base a las Actividades Culturales a acometer en este contrato, se ha hecho una estimación de coste máximo para cada lote.

En los presupuestos solicitados a las empresas se han incluido las necesidades derivadas de uso de los equipos como es que los generadores deben disponer de combustible para 15 horas de manera continuada por un día de uso y/o instalaciones eléctricas; o costes de instalaciones eléctricas a Centros de Transformación. Estos precios han incluido todas las necesidades materiales y personales que se requieren por cada tipo de generador y uso, e igualmente los precios incluyen los montajes, ensayos, eventos y desmontajes.

Así mismo se incluye un precio fijo por hora extra de uso a partir de las 15 horas incluidas en el precio global por cada tipo de generador, ya que de manera muy excepcional, se puede precisar y nos parecía que era razonable tenerlo recogido:

<b>GENERADORES</b>	<b>HORAS EXTRAS</b>
2 GENERADORES 50 Kvas sincronizado	100,00 € más el IVA que corresponda
1 GENERADOR 50 Kvas	80,00 € más el IVA que corresponda
2 GENERADORES 100 Kvas sincronizado	125,00 € más el IVA que corresponda
1 GENERADOR 100 Kvas	100,00 € más el IVA que corresponda
1 GENERADOR 150 Kvas sincronizado	137,50 € más el IVA que corresponda
2 GENERADORES 150 Kvas	110,00 € más el IVA que corresponda
2 GENERADORES 200 Kvas sincronizado	150,00 € más el IVA que corresponda
1 GENERADOR 200 Kva	120,00 € más el IVA que corresponda
2 GENERADORES 250 Kvas sincronizado	162,50 € más el IVA que corresponda
1 GENERADOR 250 Kvas	130,00 € más el IVA que corresponda
2 GENERADORES 300 Kvas sincronizados	175,00 € más el IVA que corresponda
1 GENERADOR 300 Kvas	140,00 € más el IVA que corresponda

Los diferentes precios incluyen el personal de montaje, desmontaje, así como el transporte.

## **5.- CONCLUSIÓN**

Por todo lo anterior, se solicita la aprobación del presupuesto con el fin de poder gestionar la tramitación del correspondiente procedimiento de contratación, con el importe estimado de gasto y con la necesidad de garantizar debidamente la concurrencia, de manera que se garantice la obtención de la oferta económicamente más ventajosa para Madrid Destino, dejando constancia de todo ello en el expediente que al efecto se instrumente.



En Madrid, 25 de marzo de 2022

James Bartek  
Responsable Departamento Técnico de Actividades Culturales  
Dirección de Producción y Coordinación Técnica

El presente documento ha sido firmado digitalmente en fecha 25 de marzo de 2022 por las personas que constan como firmantes del mismo

Óscar Amigo Altisent  
Director de Producción y Coordinación Técnica  
Dirección de Producción y Coordinación Técnica